En la Ciudad de Palencia, el veintiséis de marzo de dos mil veinte, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, se reúnen de forma no presencial, por medios electrónicos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D.ª M.ª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL; D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; D.ª Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; D.ª Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; D.ª M.ª de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; D.ª M.ª del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D.^a M.^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

A las doce horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose el mismo en los términos que a continuación se expresan:

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Iniciamos esta sesión plenaria, hoy jueves, 26 de marzo de 2020, a las 12,00 horas, por medio de un pleno on line y por medios electrónicos. Están conectados en la actualidad todos los concejales que componen la Corporación municipal del Ayuntamiento de Palencia, así como los habilitados nacionales, y el personal técnico necesario para que el funcionamiento de este Pleno se realice de una forma correcta y a la vez se retransmita directamente, como es habitual.

1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En el primer asunto del orden del día, que es el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia, quiero aprovechar esta primera intervención y este primer punto, para dar las gracias a todos los concejales de la Corporación municipal, del Ayuntamiento de Palencia, a los habilitados y a los técnicos del Ayuntamiento por su disponibilidad y por facilitar, en estos difíciles momentos, podamos celebrar este Pleno. Un pleno que, por motivos obvios, resulta especialmente extraordinario; un pleno con todas las garantías, emitido, como siempre, en directo, para todos los palentinos que nos siguen desde casa y cuya celebración permite que nuestra Institución siga funcionando y trabajando al servicio de

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

Carlos Aizpuru Busto Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web Url de validación Metadatos

13/04/2020 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín

13/04/2020 Secretario General



Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



sanitarias, el estado de alarma en el que vivimos desde que empezó esta pandemia del Covid-19 entró en España, nuestras vidas han cambiado por completo; hemos pedido a los ciudadanos que no salgan a las calles, que dejen de vivir la vida que ellos tenían y, en definitiva, les hemos pedido que renuncien a uno de los bienes más preciados que tenemos, como es la libertad, pero, precisamente lo hacemos para salvar un bien aún más preciado, y que sólo llegados a este punto de tensión e incertidumbre, hemos alcanzado a valorar en su justa medida, como es la propia vida. Por ello, mi primer recuerdo es para las personas fallecidas y sus familiares, desde aquí compartiendo vuestro dolor y mucho os mandamos mucho ánimo para superar este duro trance, que, además, bajo estas circunstancias y restricciones se hace aún más difícil y doloroso; por desgracia, todavía nos queda un largo camino por recorrer y momentos muy difíciles que superar, hasta acabar con este virus. Para ello, es necesario continuar con este esfuerzo conjunto y en el que resulta fundamental acatar las recomendaciones sanitarias, no salir y actuar con responsabilidad. Por eso estamos hoy aquí todos, por eso está toda la Corporación cumpliendo con su obligación, lo está haciendo desde sus casas. No quiero desaprovechar esta oportunidad para reiterar mi profundo agradecimiento a todos los sanitarios palentinos, por su esfuerzo improbo que se ve reconocido cada día en los balcones de nuestras casas y recompensado cada día con cada vida que salvan. Un trabajo que hay que decirlo, se está desarrollando en circunstancias adversas. Nuestro sistema sanitario está siendo sometido a una tremenda presión por culpa del virus, que está encamando en los hospitales españoles a miles de personas y también en Palencia, también en nuestro Hospital Río Carrión la situación es muy difícil; somos conscientes de ello, de la heroicidad de los profesionales que allí trabajáis y desde el Ayuntamiento trabajamos y reivindicamos que se dote de los medios necesarios para poder ejercer vuestra actividad con total seguridad; transmitir ánimo y fuerza a todos los sectores que están trabajando para que el resto de ciudadanos no nos falten alimentos, medicamentos y productos de primera necesidad, tiendas, panaderías, farmacias, transportes y un largo etc., sin vuestro esfuerzo este confinamiento no sería posible. También quiero reconocer el trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, tienen una labor tan difícil como necesaria para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo, con el único objetivo de cuidar de todos nosotros. Y quiero agradecer la labor del personal del Ayuntamiento de Palencia, desde el primer momento que estalló esta crisis, tuvimos claro que debía de garantizarse la gestión de los servicios municipales, que debíamos seguir prestando el servicio público que nos corresponde y atender a los palentinos, ahora más y mejor que nunca. Por ello, en todos los servicios se habilitaron teléfonos, se incrementaron las gestiones para garantizar la seguridad de los trabajadores, la turnicidad, la máxima flexibilidad y un centenar de medidas para que los empleados municipales puedan y estén teletrabajando desde sus casas. La buena predisposición de la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de los empleados municipales, su compromiso, su capacidad de adaptación, su buena voluntad y el trabajo del Servicio de Informática, ha permitido que estos días, y hoy también, podamos seguir trabajando, atendiendo a los ciudadanos, atendiendo a los medios de comunicación y, a la vez, cuidando la salud de todos. Me gustaría también agradecer el trabajo, la proactividad y la absoluta dedicación de los compañeros del equipo de gobierno, gracias por estar al cañón las 24 horas, gracias por dar el 200% y, en este sentido, también quiero agradecer el inestimable apoyo que la oposición ha proporcionado a este equipo de gobierno, respaldándonos y apoyándonos en todas y cada una de las medidas que, paulatinamente se fueron tomando desde el Ayuntamiento. Como he dicho, preservar la seguridad sanitaria de Palencia fue nuestra prioridad desde el principio y hubo que afrontar esta crisis y estas decisiones, con ese apoyo directo y constante de todos los miembros de la Corporación, ha sido fundamental para

los palentinos. Y es que, nada de esto es habitual, las videocámaras, las precauciones

Para consultar	la autenticidad de	este documento co	nsulte la siguiente r	agina web

Seguro de Validación b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Url de validación Metadatos



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

adelantarnos y tomar las medidas necesarias. Sinceramente, es un orgullo presidir esta Corporación y por encima de cualquier diferencia política que tengamos, en el presente y en el futuro, este Alcalde se siente orgulloso y estará agradecido del apoyo y la responsabilidad de todos, siempre contarán con mi admiración, con mi respeto y con mi agradecimiento por estos días. Gracias a esta responsabilidad, la Corporación ha podido actuar rápido y no nos ha temblado el pulso para ser los primeros en cerrar escuelas, bibliotecas, parques infantiles, teatros, suspender actividades culturales y cancelar actividades deportivas, así como el servicio de transporte urbano, entre otras muchas medidas, siempre tomando las medidas que fueron necesarias, siempre tomando las medidas dentro de nuestras competencias, atendiendo las recomendaciones sanitarias y con absoluto respeto y lealtad institucional a las administraciones regionales y nacionales, con las que mantenemos un contacto permanente y constante para tratar todas las cuestiones que acontecen como consecuencia de esta situación. Y, por último, quiero resaltar lo mejor que tenemos, lo mejor que tenemos en Palencia, esta situación está haciendo que todos saquemos lo mejor de nosotros mismos, recuperando la solidaridad y la unión de toda la sociedad. Es emocionante comprobar como antes de que se declarase el estado de alarma, los comerciantes palentinos tomaban paulatinamente la decisión, la dolorosa decisión, de cerrar por su cuenta sus establecimientos, aún con el riesgo y los inconvenientes económicos que esto podía generar, pero anteponiendo el bienestar general. Estamos bien muestras de todo tipo, de empresas y de colectivos donando material y alimentos para los hospitales y para las fuerzas y cuerpos de seguridad; estamos viendo estudiantes universitarios que estos días que no tienen clase, se ofrecen a través de Protección Civil para ayudar en lo que sea; iniciativas originales como los bingos o las verbenas que se organizan en algunos balcones y ventanas para traer un poco de alegría en este confinamiento; estamos viendo padres que se las ven y se las desean para atender, entretener y mantener a sus hijos en casa, porque no entienden los más pequeños esta situación, y estamos viendo la aceptación por parte de todos los ciudadanos en el acatamiento de decisiones difíciles que estamos tomando desde las instituciones y que requieren un esfuerzo tremendo de todos. Esta situación surge para valorar todo aquello que antes pasaba por nuestras vidas a una tremenda velocidad y en ocasiones no valorábamos. En unos meses recuperaremos todo y volveremos a compartir un rato con nuestros amigos, con nuestras familias, volveremos a viajar, volveremos a ir a nuestros pueblos y volveremos a podernos dar un abrazo. Vamos a seguir trabajar para derrotar a este virus, para recuperar nuestra vida y esta Institución y la ciudadanía palentina va a estar a la altura de las circunstancias. Así que, mucho ánimo a todos, hoy es un día más a superar, en estas circunstancias hoy es un día menos que quede para que esta situación llegue a su fin. Y, a continuación, voy a ceder la palabra a los portavoces de los diferentes grupos municipales, para que también transmitan a la ciudadanía palentina ese compromiso y esos ánimos, y, con posterioridad, ya dictaminamos sobre este primer punto uno del orden del día que es la incorporación, la celebración de este Pleno extraordinario y urgente. A continuación, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos, Da Sonia Ordóñez.

<u>Da Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia</u>: Hola. Buenos días a todas y a todos. Quisiera empezar dando las gracias a todas las personas que, de una forma u otra, están colaborar en este estado de alarma, y hay muchas formas

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Carlos Aizpuru Busto

Url de validación

13/04/2020 | Alcalde Presidente

Url de validación

de colaboración que estamos viendo estos días, desde la solidaridad vecinal, que nos consta, hasta cada una de las personas que están guardando cuarentena en sus casas, y, por supuesto, a todas las personas que desde sus profesiones de Policía, de Bomberos, de limpieza, cajeras, reponedoras, y a las dependientas del pequeño comercio, hacen que los servicios continúen en marcha. Ahora bien, sabemos que hay personal del Ayuntamiento que está trabajando hasta los fines de semana y les damos las gracias también. En especial a las auxiliares del servicio de ayuda a domicilio, y pedimos todo el esfuerzo coordinado a la Institución local porque aún hay formas de aunar esfuerzos, y estamos pensando, por ejemplo, en difundir los números de atención, sobre todo, en servicios sociales que están siendo tan necesarios estos días. Queremos añadir nuestras gracias a los profesionales sanitarios, que están haciendo turnos de hasta 12 horas varios días seguidos, sabemos de nuestra dependencia al sistema público de salud y no queremos que se debilite, de ninguna manera, al contrario, debe seguir reforzándose. Por otro lado, hemos podido ver durante estos días de confinamiento, como las calles tienen un aire más limpio, cómo forzosamente se ha reducido la movilidad a motor, y, aunque es temporal, nos da señales de que otra forma de ciudad, efectivamente, es posible. Y para finalizar dentro de este agradecimiento, consideramos necesario pedir también calma, porque, poco o mucho, queda tiempo aún, y, como decimos, es necesario seguir manteniendo las debidas precauciones, es necesario, como decimos, así que, a todas y a todos, muchas gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias Sonia. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz de Vox, Sonia Lalanda.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Buenos días a todos, a todos mis compañeros de Corporación y a los técnicos y habilitados nacionales que están también presentes para dar fe y posibilitar que se celebre este Pleno, y un saludo también, muy especial, a todos los palentinos que nos están viendo a través de Youtube, en estos momentos que estamos pasando. Estamos viviendo tiempos de sufrimiento por la cantidad de personas que vemos que están falleciendo, por los que están enfermos y por todas las privaciones que estas circunstancias suponen de afectos, de cariños, en los que en algunas familias es el final de la vida de uno de sus miembros. Es tiempo también de fortaleza, porque tenemos que seguir adelante, porque no cabe otra y porque es quizá la prueba que nos ha tocado vivir a las personas de nuestra generación, hasta ahora hemos vivido una vida relativamente sencilla, con la dureza de la crisis económica y con otras circunstancias vitales y personales de cada uno de nosotros, de nuestras familias, de nuestra sociedad, pero, sin duda alguna, que éste es un reto mundial y requiere una fortaleza especial para superarlo. Y también creo que estamos ante tiempos de esperanza, porque no cabe ninguna duda de que seremos capaces de salir de esta situación y, además, lo haremos más pronto que tarde, con la responsabilidad de todos. Quiero empezar dando las gracias al equipo de Informática del Ayuntamiento, con el que he sido, a veces, muy crítica, porque hay otras cosas que verdaderamente son mejorables, pero, en este caso, creo que gracias a su pericia, a su buen hacer, a su conocimiento y a su dedicación, están facilitando que la Institución pueda funcionar, a través de este procedimiento telemático, y creo que es también, prácticamente pionera en otras instituciones de España y ese reconocimiento es justo hacerlo y empezar por ahí. Quiero también dar las gracias a todos los empleados del Ayuntamiento, a la Policía municipal que está en nuestras calles, ahora dependiente del Ministerio del Interior, pero siempre atenta y velando por la seguridad de todos y por el cumplimiento de las normas; a los Bomberos; a todo el equipo municipal que se encarga del mantenimiento de la ciudad; a los empleados que también están haciendo ahora mismo su trabajo de forma presencial y a aquéllos que lo están llevando a cabo mediante teletrabajo desde sus casas y todo con

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias. Sí que ha habido algún momento que se entrecortaba un poquito el sonido, ahora volvemos a repasar la conexión con la Portavoz de Vox. Y, a continuación, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Muchas gracias. En primer lugar, quiero deciros que me alegro muchísimo de ver a todos los compañeros de la Corporación ahí, y, también, a todos los funcionarios que siempre nos dais soporte en los plenos y a los funcionarios que nos dais soporte también con la parte telemática de la reunión. Hoy estamos haciendo el Pleno, seguramente el Salón de Plenos más grande que se haya hecho nunca en Palencia; estamos repartidos por toda la ciudad, como están todos los palentinos, confinados en su casa y esperando que esto pase lo antes posible. Quiero tener un recuerdo especial para todos esos enfermos, para todos esos fallecidos ya, también en nuestra provincia, para que sepan que estamos con ellos y que estamos trabajando para que esto termine lo antes posible, dentro de nuestras posibilidades y en nuestro Ayuntamiento. También quiero dar las gracias por trabajar para nosotros a quien todos sabéis, a toda la gente que está en la Sanidad pública, en la Sanidad privada, a toda la gente que está limpiando nuestras calles, a la gente que nos quita la basura y a todos aquéllos que están trabajando, los comercios pequeños y grandes y que nos están haciendo posible que tengamos medicinas, que tengamos alimentos, que nos los traen a casa muchas veces y que no sabemos lo que vale todo eso, tener una sociedad que está preparada, a pesar de todo, para lo que está pasando. Especialmente, quiero referirme al personal del Ayuntamiento, porque durante estos días, con reuniones continuas del equipo de gobierno, con reuniones continuas con el equipo de portavoces y con los distintos departamentos que yo dirijo, pero también con otros, sé que en todo el Ayuntamiento se está haciendo un esfuerzo impresionante para tener esto al día, y no sólo eso, porque además de las cosas cotidianas, surgen otras nuevas, que tenemos que dar solución. Por eso quiero dar las gracias a todos los departamentos, a todo el personal, y me vais a permitir que especialmente al Departamento de Informática, que ha hecho un esfuerzo sobrehumano, en estos momentos hay más de cien personas teletrabajando, y eso es de agradecer, porque no estábamos preparados para ello, pero han dejado todo y se han puesto a trabajar y ahora cuando queremos, podemos. Especialmente gracias a los portavoces, ya lo ha dicho el Alcalde antes, porque han apoyado todas las medidas que ha tomado este equipo de gobierno, estamos en contacto continuo, él les explica lo que se hace y por qué se hace, y la verdad es que, hasta ahora, todo ha sido favorable, todo ha sido ayudar a que salgamos lo antes posible de esta situación y también, lo mejor posible.

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia

Firma 1 de 2

Carlos Aizpuru Busto | 13/04/2020 | Secretario General

13/04/2020 | Alcalde Presidente

Mario Simón Martín



Url de validación

13/04/2020 | Alcalde Presidente

Firma 2 de 2 Mario Simón Martín

13/04/2020 Secretario General

Firma 1 de 2 Carlos Aizpuru Busto

Url de validación

Y, en este momento, quiero hacer una mención especial a mis compañeros del equipo de gobierno, para decirte que estoy orgulloso de pertenecer a vuestro equipo, ninguno de ellos ha parado en ningún momento, las veinticuatro horas del día, como ha dicho antes el Alcalde, y yo se lo agradezco, porque necesitamos ayuda, porque muchas veces no sabemos qué decisión tomar, cuál es la más rápida o cuál es la más justa, y ellos están siempre ahí al lado, ayudándonos entre todos y me permitiréis que me sienta orgulloso de tener un amigo, un compañero de partido y un Alcalde que está haciendo un trabajo extraordinario. Y, para finalizar, nada más decirle a la sociedad palentina, que sois los mejores; unos, confinados en casa, con vuestros niños, con vuestros mayores, haciendo lo que tenéis que hacer, saliendo de casa lo menos posible, y, otros, y os aseguro que me han llegado noticias de muchísimos sitios, nuestros comerciantes y nuestros empresarios, no sólo trabajando, sino inventando cosas para mejorar nuestra vida, haciendo donaciones, creando cosas nuevas, preparando todo lo que pueden para que vivamos mejor, hay montones de comercios, montones de hosteleros, a los que tendremos que agradecer cuando esto pase, todo su trabajo que están haciendo ahora, de forma totalmente altruista, dentro de lo que supone esta situación terrible que estamos viviendo, creo que tenemos que decir que estamos orgullosos de mucha gente, y cuando esto termine, la verdad es que tendremos que darnos un abrazo, no sólo nosotros, sino todos los palentinos. Muchas gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias. Y, a continuación, tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Alfonso Polanco.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Muy buenos días. Yo creo que ya se han dicho muchas cosas y muchas cosas que estábamos esperando oír del comportamiento de los palentinos. Pero, en primer lugar y en nombre de todo mi grupo, parte del equipo de gobierno, mostrar las condolencias a aquella familia que han perdido a sus seres queridos, como consecuencia de esta pandemia. En segundo lugar, dar las gracias a todos los que están trabajando en primera línea, expuestos, al personal sanitario, farmacéutico, a la gente y al personal de limpieza, seguridad, sector agroalimentario, transporte, todos aquéllos que están trabajando, día a día, para que los servicios públicos esenciales estén funcionando. Felicitar también, como el resto de los portavoces, a los funcionarios municipales y de otras administraciones que nos están haciendo ver posible que podemos ser eficaces atrás de las nuevas tecnologías y con la presencia en casa, nos está facilitando el trabajar en casa desde el remoto, desde tu ordenador, conectado a tu ordenador del trabajo, que podamos estar hoy haciendo actividades como la de hoy, que es un pleno, a través de videoconferencia. Y también dar las gracias a los palentinos, gracias por ser responsables, gracias por quedarse en casa, gracias, y, sobre todo, les vamos a decir que vamos a seguir trabajando por todos los palentinos, por todos y especialmente, como siempre, por los más desfavorecidos, para que puedan pasar esta crisis sanitaria con absoluta garantía. Durante este tiempo tenemos un firme compromiso y es que vamos a estar pendientes de todos y, además, estaremos pendientes, como me lo escuchasteis ya de hace mucho tiempo, y vamos a trabajar para no dejar a nadie atrás, yo creo que ése es un lema, que la Unión Europea lo puso en valor ya desde hace mucho tiempo, pero que nosotros, en este caso y en este Ayuntamiento, los seguimos haciendo. Por incluir algunas de las cuestiones novedosas, también desde el Ayuntamiento, desde el equipo de gobierno, y, en este caso, también desde los concejales del Partido Popular, y pensad nuestro enfoque, ahora la economía no debe ser lo que importa, lo que importa fundamentalmente son las vidas, y es que hasta dentro de unos meses, en el mejor de los casos, seis meses hasta que haya vacuna, la mejor opción es quedarse en casa, evitar contagios y ganar tiempo, y para eso estamos aquí, para tomar

Para consultar I	a autenticidad	de este docume	ento consulte la	siguiente página web

ódigo Seguro de Validación b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



medidas que hagan que este tiempo sea mucho más corto. Ahora es el momento de la responsabilidad, de demostrar a los palentinos que estamos aquí para algo, para ofrecer soluciones, para gestionar medidas que hagan más fácil soportar esta situación, esta crisis, y se tomen las medidas oportunas para que durante todo este espacio de tiempo, todo lo esencial funcione correctamente, si seguimos en esta línea, si seguimos trabajando como lo hemos hecho hasta este momento, la unidad está ahí y la sociedad está unida, podemos afrontar el futuro preparados, preparados para este nuevo modelo social y económico, que vamos y que vayamos a construir entre todos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y para finalizar, tienen la palabra la Portavoz del Partido Socialista, Da Miriam Andrés.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos y a todas. Saludar, en primer lugar, a todos los compañeros de la Corporación, a los habilitados nacionales, a los funcionarios que están hoy en la Casa, permitiendo que este Pleno se celebre con las máximas garantías y a todo el personal de la Casa, hago extensivo los agradecimientos que han hecho el resto de portavoces de los grupos políticos. Sin duda, vivimos una situación extraordinaria que requiere medidas extraordinarias como la que estamos haciendo hoy, una pandemia global que en Europa ahora encuentra su epicentro. Hoy nos acordamos todos y todas, sin excepción, de Papá Estado, los que consideramos que hace falta un estado fuerte, que esté ahí siempre, para los que necesitan de lo público y de manera extraordinaria que genere un sistema integral de bienestar y de protección que sea el pilar de la igualdad de oportunidades y para también se acuerdan de aquéllos que siempre buscan excusas para mermarlo. Nunca es tarde si la dicha es buena. Con un balance de 49.384 casos ayer y más de 3.600 muertos en nuestro país. Es verdad que todas las administraciones públicas tenemos que centrar nuestros esfuerzos, primero para que el contagio se vaya cerrando y para que los profesionales que tienen esa gran tarea de cuidarnos, protegernos y abastecernos, lo puedan hacer en las condiciones que garanticen su seguridad absoluta, y, segundo, aunque esto será más a medio y a largo plazo, para que de esta crisis salgamos todos lo menos dañados posible y que nadie quede en la cuneta, ni empresarios, ni autónomos, ni trabajadores; creo que en eso es en lo que debemos de trabajar desde todas las administraciones públicas. Y en lo que compete al Ayuntamiento, quiero sumar también el nombre del grupo socialista nuestro agradecimiento al Alcalde por su continua labor, por su continua información y por la transparencia con la que está gestionando esta crisis. Vaya, desde el grupo municipal socialista, el agradecimiento, primero, como han hecho todos los portavoces, a todas las personas que, en estos duros momentos, están en sus puestos de trabajo, sujetando, al fin y al cabo, este país, nuestro respeto al trabajo de quienes tienen la tarea difícil de tomar decisiones desde el ámbito público, sea el color político que sea, creo que lo estamos demostrando con nuestra responsabilidad y con nuestro absoluto apoyo a todas las decisiones que se están tomando por parte del gobierno de esta ciudad. Creo, sinceramente, que no es el momento de sacar rédito político de ningún tipo. Vaya también nuestra admiración a la sociedad, en concreto y es lo que nos toca, a esa sociedad palentina que está cumpliendo con la tarea que se nos ha encomendado, quedarnos en casa, salir lo menos posible a la calle, me acuerdo especialmente de aquellas personas que en este encierro viven situaciones difíciles

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

13/04/2020 Secretario General Carlos Aizpuru Busto Url de validación

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Mario Simón Martín

Url de validación

familiares; me acuerdo especialmente por las personas mayores que están solas, que su único canal al mundo es la televisión y que están viendo continuamente como personas mayores están falleciendo cada minuto, y me acuerdo especialmente también de los niños, de los niños y de las niñas, que no entienden esta situación y que están asumiendo que sus parques están cerrados, que sus calles están vacías y que ellos tienen que quedarse en casa, es una situación dura de la que, créanme, doy fe; vaya nuestro respeto también por aquellos familiares que han perdido a gente querida, por aquellos amigos que están perdiendo a gente querida; vaya nuestro dolor con esos familiares y con esos amigos, los que nadie se pensó, ni se imaginó jamás que nos podrían arrebatar la despedida, en estos momentos, de los seres queridos; nuestras admiración con todos, por tanto, y para todos. Yo creo que es momento de remar y sólo cabe esperar que de esta situación, que nunca pensamos vivir, salgamos más reforzados como sociedad, con una escala de valores actualizada, dando pasos hacia una mayor empatía, solidaridad, tolerancia y conciencia colectiva. Y quiero, para finalizar, hacer un llamamiento a todos los palentinos y de las palentinas, que cuando esto acabe se acuerden de su pequeño comercio, que se acuerden del comercio de proximidad, que se acuerden de sus hosteleros, que salga a disfrutarlo en las calles, que no se nos ocurra ir a comprar a otras ciudades, que es el momento de levantar, cada uno, su ciudad, haciendo ese esfuerzo colectivo de comprar en nuestra casa, de comprar en ese pequeño comercio, de gastar, de comer en nuestra hostelería. Por lo tanto, creo que llegará el momento en el que todos tengamos que dar ejemplo y todos tengamos que aportar nuestro grano de arena. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Miriam. Y, a continuación, el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia, urgencia que ha sido motivada por todos y cada uno de los portavoces de los grupos, que lo único que pretende es dar operatividad a la Institución, es que la Institución no se pare, que sigamos tomando las medidas que sean necesarias, y más, en este caso, donde la urgencia es apremiante y las decisiones tienen consecuencias inmediatas. Así que, a continuación, iniciamos la votación sobre la urgencia

De conformidad con lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de Noviembre y en el art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), quedando apreciada la misma.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobada la urgencia de este Pleno.

2.-Proposición para la celebración de forma no presencial de las sesiones del Pleno y demás órganos colegiados municipales, en tanto permanezca el estado de alarma.

Por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Secretario General.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: Muy buenos días señoras y señores miembros de la Corporación. En primer lugar, es una inmensa alegría poder escuchar sus voces, y, en segundo término, me gustaría mostrar mi reconocimiento a todo el personal municipal, funcionarios, personal laboral, personal eventual, pues creo que su

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

comportamiento en esta crisis está siendo excepcional. Así que, un abrazo fraternal para todos.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias. Siguiendo las indicaciones e instrucciones de la Secretaria General, procedemos, en primer lugar, a realizar la votación para ratificar la inclusión de esta fórmula de funcionamiento y, posteriormente, dictaminamos sobre la misma. Iniciamos la votación para ratificar la inclusión.

De conformidad con lo establecido en el art. 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de Noviembre y los arts. 73.3 y 89.2 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día al no haber sido dictaminado previamente por la Comisión Informativa, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), quedando ratificada la inclusión.

Por el Secretario General, de orden de la Presidencia, se dio lectura íntegra de la proposición que se somete al Pleno, de conformidad con lo previsto en el art. 84 del Reglamento Orgánico Municipal vigente, por la Presidencia se proclama el acuerdo que se transcribe a continuación:

De conformidad con los dispuesto en el artículo 17.1 y 2, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en el artículo 16.1 y 2, de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, de la Comunidad de Castilla y León; los artículos 4.1, a) y c) y 22.2 p) y g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo y 465/2020 de 17 de marzo, de Declaración del Estado de Alarma; y las demás disposiciones y preceptos aplicables, con objeto de garantizar la seguridad y salud de los miembros de la Corporación, así como de los funcionarios y demás personal del Ayuntamiento de Palencia y demás posibles afectados.

Vistos los informes unidos al expediente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

<u>Primero.</u>- Disponer que las sesiones en el Ayuntamiento de Palencia, del Pleno de la Corporación, las de la Junta de Gobierno Local, Comisiones Informativas y las de los demás órganos colegiados, se celebren de forma no presencial a distancia, pudiendo, encontrarse sus miembros en distintos lugares, siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, incluidos los telefónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que les sustituyan, el contenido de las manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en el tiempo real y

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia





13/04/2020 Alcalde Presidente

Firma 2 de 2 Mario Simón Martín

13/04/2020 Secretario General

Firma 1 de 2 Carlos Aizpuru Busto la disponibilidad de los medios durante la sesión. Se consideran, entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

<u>Segundo.</u>- Este sistema de celebración de sesiones, reuniones, etc., de los órganos colegiados municipales, tendrá la duración de la declaración del estado de alarma y sus prórrogas, o la de declaración de cualquier otro estado de los previstos en el artículo 116 de la Constitución Española de 1978.

Tercero.- Será efectivo este acuerdo desde el día 25 de marzo de 2020 y será publicado en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, su página web y en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.-Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2020.

La Presidencia, <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN</u>, hace uso de la palabra: Como ya hemos acordado en reunión de portavoces, será en el próximo Pleno, en la sesión de Pleno ordinario, donde se dé respuesta a los ruegos y preguntas planteados en la anterior sesión, así como se podrán realizar los ruegos y preguntas pertinentes de una sesión ordinaria que, previsiblemente se celebrará el día 16 abril, coincidiendo con el tercer jueves del mes. Iniciamos la votación de la aprobación del acta de la sesión anterior.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2020.

HACIENDA. -

4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 3, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de marzo de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 3, aprobada por resolución n° 2020/826, de 13 de febrero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

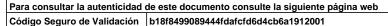
5.-Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 6, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de marzo de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 6, aprobada por resolución nº 2020/737, de 11 de febrero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.



https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



6.-Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 7, del ejercicio 2020.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Si en algún momento, cualquiera de los portavoces desea intervenir, puede hacerlo directamente o notificarlo a través de la herramienta.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de marzo de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 7, aprobada por resolución nº 2020/1.052, de 21 de febrero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

7.-Proposición de modificación de crédito mediante suplemento nº 12/2020

La Presidencia, D. Mario SIMÓN MARTÍN, hace uso de la palabra: Para informar y clarificar más en este punto, en primer lugar y puesto que se trata de una proposición, debemos de votar de la misma manera que antes, la inclusión, y si es admitido ese asunto en el orden del día, procederemos a la deliberación, para posteriormente votación sobre el fondo. Iniciamos la votación para la inclusión de esta proposición de modificación de crédito.

De conformidad con lo establecido en el art. 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de Noviembre y los arts. 73.3 y 89.2 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día al no haber sido dictaminado previamente por la Comisión Informativa, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), quedando ratificada la inclusión.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Una vez autorizada esta inclusión, voy a remitir y voy a dar la palabra a la Concejal Delegada de Servicios Sociales, para que les informe de por qué este suplemento de crédito, esta modificación que no estaba contemplada inicialmente en los presupuestos y que como consecuencia de tener que hacer frente a las circunstancias acontecidas en el albergue del Seminario con el Covid-19, para que les dé cuenta de la totalidad de la información referente a este servicio, que en coordinación con el resto de instituciones, dado que se planteó en el Comité de Coordinación Provincial, en dar una solución a las personas sin hogar, hemos generado esta necesidad de tener que hacer esta modificación, entonces, por favor, Raquel.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

Mario Simón Martín 13/04/2020 Secretario General Carlos Aizpuru Busto Url de validación

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp





Metadatos

Url de validación

primer lugar, en los agradecimientos de mis compañeros y el recuerdo de quienes ya no están y, fundamentalmente, quiero aprovechar a dar las gracias a los trabajadores de Servicios Sociales, que están aunando esfuerzos por el bien de la ciudadanía, fundamentalmente de las personas más vulnerables, y, agradecer, por supuesto, a todos los ciudadanos que individualmente apelan a su responsabilidad, bien sea continuando en su labor y desempeño profesional o bien sea quedándose en casa. La declaración del estado de alarma, decretada con fecha 14 de marzo, supone la necesidad de aplicación de severas medidas restrictivas de movilidad, a fin de frenar el ritmo de transmisión comunitaria, debido al Covid-19. Esta situación de confinamiento, tiene un enorme impacto en las personas más vulnerables, entre los que se encuentran las personas sin hogar, lógicamente. Las cuatro administraciones que componen el Comité de Organización Provincial, que son la Subdelegación del Gobierno, la Delegación de la Junta de Castilla y León, la Diputación de Palencia y el Ayuntamiento de Palencia. En la reunión del 17 de marzo consideraron prioritario dar salida, en este caso, más bien entrada, digamos, a aquellas personas sin hogar que estaban en nuestra ciudad vagando; la Corporación local, en este caso, nuestro Ayuntamiento, se erige responsable de implementar los recursos necesarios para dar cobertura a esta prioridad, dado que el albergue municipal Nuestra Señora del Otero, a esa fecha, 17 de marzo, se encontraba completo, superando incluso el ratio que en ese momento, debido al aislamiento, se consideraba prudente, debíamos de implementar otro nuevo albergue. De hecho, ese mismo día se decide, dado la excepcionalidad de la situación, que no se produjesen nuevas entradas a este albergue de Nuestra Señora del Otero y que se iba a reducir la norma de máximo tres días en aquellas personas que estaban como transeúntes de no larga estancia, y a partir de ese momento se les terminó que no se daban nuevas entradas, que se quedarían quienes ya estaban, para evitar entradas y salidas y la posible dispersión del Covid-19. Era más sensato mantener a quienes ya estaban, que dar albergue a nuevas, pero teníamos a gente en la calle y había que quedarles cobijo. Se plantearon varias opciones, como alojarlos en algún pabellón, como ya se había hecho en alguna ciudad, pero, tras hablar nuestro Alcalde, Mario Simón, con el Sr. Obispo, el Obispado ofreció gratuitamente la sede del Seminario Menor, dado que la prioridad en ese momento era atender y dar servicios, se primó en estas circunstancias y con carácter de excepcionalidad y se fue avanzando en la supervisión e intervención de una nueva gestión de este albergue. Tanto la intervención del Ayuntamiento como la Secretaria, colaboraron para poder hacer todo lo procedente y poderlo poner en marcha cuanto antes, para cumplir con la normativa en esta situación de alarma. Por tanto, se acepta con agrado el ofrecimiento del Obispado, así como el combustible que ha donado, 3.000 litros, si mal no recuerdo y esta primera limpieza que se hizo para ponerlo en marcha. El Seminario Menor es un lugar que cumple muchos requisitos, con plazas suficientes para albergar a los transeúntes que pudieran estar, incluso, alguno más que pudiese llegar, siendo un lugar óptimo, puesto que, cumple con habitaciones individualizadas para evitar la propagación del Covid-19, en caso de fuese necesario, se podía hacer un confinamiento restrictivo, que no podíamos proveer en un pabellón, además, tenían ya baños, duchas suficientes y estaba dotado de mobiliario. Por tanto, consideramos que era el lugar excepción, además, la Junta de Castilla y León, en este caso, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, propició el material, por ejemplo, sábanas, mantas, almohadas, con lo cual, ya estaba dotado físicamente, nos faltaba la parte técnica, con lo cual, paralelamente, se había solicitado a Cáritas Diocesana su colocación para llevar a cabo la habilitación de un segundo albergue, al igual que hacen con Nuestra Señora del Otero, entendiendo que en estas circunstancias, aún era más dificil contar con profesionales del sector sociosanitario, y pese a estas reticencias iniciales que pudo haber, Cáritas se ofreció a mantener este

Da Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Buenos días. Me uno, en

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web
Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siduiente dadina web

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



segundo servicio, por lo cual, consideramos que esta estimación que hacemos de 80.000 euros, insisto, estimación, pues nadie sabemos cuánto va a durar esta situación, aunque ya vimos el día 17 y 18, cuando estábamos trabajando estos asuntos, que no iba a limitarse al día 25, sino que iba a ser mucho más duradera, pues hicimos una estimación de envergadura para poder, en caso necesario, continuar varios meses con este proyecto. En el texto del convenio se estipulará la obligatoriedad de justificar todos los gastos y el excedente, si hubiera, por supuesto, quedará como remanente en nuestro Ayuntamiento; es decir, que, aunque hayamos provisto 80.000 euros, si no se gastan, no se van a pagar. Y con esto, espero haberos informado a todos. Gracias por vuestra atención. Gracias Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a la Concejala Delegada de Servicios Sociales por informar de los pormenores de ese servicio, que era necesario, que el Ayuntamiento de Palencia asumió junto con la colaboración del resto de instituciones para llevar a cabo y, en efecto, la tramitación del expediente se realizará, aunque el servicio ya se está prestando, aunque las condiciones del convenio ya están acordadas y apalabradas y, básicamente, son las mismas, los mismos servicios, las mismas prestaciones que se están dando en el actual albergue, también en las que se van a dar en el Seminario y lo que se está haciendo es, lógicamente, suplementar esa partida presupuestaria, que no estaba presupuestada, y por eso tiene que pasar por este Pleno, dotar de los recursos suficientes y en un plazo de uno o dos días, en cuanto ya hayamos autorizado esta modificación presupuestaria, los departamentos de los Servicios Sociales que llevan ya todo el trabajo avanzado, finalizará el expediente, se firmará el convenio definitivo y cumpliremos con la obligación que tiene nuestro Ayuntamiento y con la obligación que asumió en ese Comité de Organización, para dar una solución a estas personas y cumplir la limitación de movilidad que establece el Real Decreto. No sé si hay alguna intervención por parte de algunos portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, la Portavoz de Ganemos, Da Sonia Ordóñez.

Da Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Oueremos agradecer toda la buena intención que hay alrededor de esta iniciativa y sin ánimo de querer lograr ningún tipo de rédito, sí queremos decir que nos parece una opción urgente y prioritaria, pero quizás insuficiente, porque nos preguntamos si después de los tres meses se va a dar utilidad a este servicio o bien, qué se les va a decir a estas personas, nos preguntamos si se buscarán alternativas después de estos tres meses, ya que puede que sea necesario, como digo, más tiempo de atención.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox, Da Sonia Lalanda.

Da Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Agradecer el trabajo suplementario que están llevando a cabo desde los Servicios Sociales, en primer lugar, agradecer al Obispado esta aportación que hace de este recurso para poderlo utilizar en estos momentos y creo que también cuando todo esto termine y nos permita ya reflexión de una manera más tranquila, cuando pasen estos momentos, ahora mismo, que lo que hay que hacer es acudir inmediatamente donde sea necesario, pues, probablemente,

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

Carlos Aizpuru Busto Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001 Url de validación https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



13/04/2020 | Alcalde Presidente

Carlos Aizpuru Busto

haya que hacer una reestructuración del presupuesto, para que, parte de los recursos que se iban a destinar a cuestiones de otra naturaleza, pues se focalicen en atender, precisamente, a estas personas para no dejarlas abandonadas, en la atención que requieran del Ayuntamiento, una vez que pase esta situación de emergencia. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: A continuación, tiene la palabra la Portavoz del Partido Socialista, Da Miriam Andrés.

Da Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sumarme a esos agradecimientos a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que, en estos momentos, se imparte un servicio esencial y que están demostrando su gran valía y su gran trabajo. Agradecer, porque no quedó bien claro, al menos, yo no lo escuché bien, por parte de la Concejala de Servicios Sociales a la empresa palentina Discomtes la donación de esos 3.000 l. de combustible, yo creo que es de bien nacidos ser agradecidos, y cuando viene de una empresa que no es muy grande y que hace su esfuerzo y aporta lo que tiene, pues es decirlo y resaltarlo. Luego, sí que me gustaría que, lógicamente, las circunstancias, tanto del lugar, como las circunstancias de las personas que son usuarias de este lugar, hacen necesarias unas medidas e incluso más exigentes de prevención, de desinfección y de garantías para el personal que va a estar ahí trabajando, me imagino que Cáritas, que es quien va a asumir esa labor, lo tengan previsto, pero, lógicamente, se va a solicitar al servicio de voluntariado que van a entrar o que va a estar por el lugar, yo pido que sea uno de los lugares donde estamos poniendo el foco en la desinfección y que las medidas de seguridad para los trabajadores sean mucho más exigentes y que estén dotados de lo básico y lo esencial y mucho más. Yo creo que las características de la gente, no deja de ser un albergue de transeúntes, de gente que vive en la calle, de gente que ha estado vagando por ahí, es exigible esas medidas de prevención, mucho más exigentes para que eso, lógicamente, no se pueda convertir o no se convierta en un posible foco de contagio. Nada más. Y para dotar de esa seguridad también al personal que trabaje en ese sitio. Nada más y gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Da Miriam. Y, en efecto, en primer lugar, reiterar, como bien ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, el agradecimiento a tantos profesionales y a tantas empresas que, de una manera desinteresada nos están ayudando, como ha sido, en este caso, la empresa Discomtes, con esa donación de 3.000 l. de gasóleo, como ha sido la Asociación de Empresarios Chinos, con ese envío de 10.000 mascarillas, que hemos distribuido entre las instituciones y el personal de ayuda a domicilio, como es el Obispado, con la cesión de sus instalaciones y tantas y tantas empresas particulares que están trabajando y dando lo mejor de sí mismos, para que esta situación la superemos entre todos. Respecto también a la observación de que el personal esté dotado, el personal que va a atender este albergue esté dotado de los Epis y del material de prevención necesario para el desempeño de su trabajo, precisamente, por eso hemos requerido a Cáritas, por eso hemos requerido a quien ya gestionaba y hemos contratado a quien ya gestionaba un albergue para que pudiese asumir la gestión del otro. Y, reiterar lo que decía la Concejala de Servicios Sociales, esto es una modificación de crédito, estamos apartando 80.000 euros para atender esa necesidad, pero, lógicamente, el convenio y el expediente detallado, así como la memoria económica, una vez que hay partida presupuestaria, establecer la cantidad la cantidad a pagar, en función del número de usuarios y en función de los días que se presten los servicios, lo que hemos hecho es dotar prácticamente para todo un año, por si una situación se alargase, se complicase o requiriese una prestación más continúa, porque en una situación como ésta, no podemos estar hablando de 15 días o de un mes o de dos

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Url de validación Metadatos

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



meses, porque es una situación que, a ciencia cierta, nadie sabemos lo que va a durar. En este momento lo que hacemos es esa inclusión de esa proposición de modificación, votarla para que se pueda finalizar ese expediente conforme a las explicaciones dadas. Iniciamos la votación.

Para atender las necesidades surgidas durante el estado de alarma aprobado por Real Decreto-ley 463/2020, de 14 de marzo, y en cumplimiento de las medidas aprobadas en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, el Ayuntamiento debe que hacer frente a varios gastos en materia de "Servicios sociales y promoción social".

Al no existir dotación presupuestaria para la realización de estos gastos y siendo necesarios y urgentes, al haberse aprobado para el año 2020 como excepción para el destino del superávit de la liquidación del ejercicio 2019, destinarlo a financiar gastos de inversión incluidos en la política de gasto 23, "Servicios sociales y promoción social", incluidas las prestaciones señaladas en el punto 2 del artículo 1 del citado Real decreto-ley, en la presente modificación se utiliza parte de este Remanente de Tesorería para Gastos Generales a:

- 80.000, 00 euros para financiar el convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Palencia para el desarrollo del programa de acogida y atención a personas sin hogar en el Seminario Menor de Palencia ante la crisis del COVID'19.

El presente expediente se tramita con la excepcionalidad prevista en el artículo 177.6 del Real Decreto Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por el que los Acuerdos que tengan por objeto la habilitación o suplemento de crédito, en casos de calamidad pública o de naturaleza análoga, de excepcional interés general serán inmediatamente ejecutivos sin perjuicio de las reclamaciones que contra los mismos se promuevan. Dichas reclamaciones deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, y previo informe de Intervención, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

1°.- Modificar el Presupuesto General de 2019 y aprobar el expediente 12/2020 tramitado al efecto, mediante <u>suplementos de crédito</u> por importe 80.000,00 euros que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia





CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1 Gastos Personal	28.304.274,92	94.930,36	0,00	28.399.205,28
2 Gtos. B. Ctes y Servicios	28.538.726,99	1.520.475,30	0,00	30.059.202,29
3 Gtos. Financieros	499.486,22	0,00	0,00	499.486,22
4 Transfer. Corrientes	8.553.310,86	-210.489,96	80.000,00	8.422.820,90
5 – Fondo de contingencia	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
6 Inversiones Reales	10.698.900,23	11.597.603,96	0,00	22.296.504,19
7 Transf. Capital	0,00	282.833,32	0,00	282.833,32
8 Activos Financieros	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
g Pasivos Financieros	2.769.638 , 14	0,00	0,00	2.769.638,14
SUMAS	79.406.337,36	13.285.352,98	80.000,00	92.771.690,34

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1 Impuestos Directos	23.307.435,35	0,00	0,00	23.307.435,35
2 Impuestos Indirectos	3.197.729,16	0,00	0,00	3.197.729,16
3 Tasas y otros Ingresos	19.289.245,00	1.696,84	0,00	19.290.941,84
4 Transferencias corrientes	23.110.902,62	113.693,99	0,00	23.224.596,61
5 Ingresos Patrimoniales	300.120,00	0,00	0,00	300.120,00
6 Enaj. Inv. Reales	5.436.705,23	0,00	0,00	5.436.705,23
7 Transferencias de Capital	2.052.200,00	2.597.213,07	0,00	4.649.413,07
8 Activos Financieros	12.000,00	10.572.749,08	80.000,00	10.664.749,08
9 Pasivos Financieros	2.700.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00
SUMAS	79.406.337,36	13.285.352,98	80.000,00	92.771.690,34

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 y 177.6 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública y siendo inmediatamente ejecutivo.

ANEXO





La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobado.

CONTRATACIÓN. -

8.- Propuesta para aprobar la cesión del contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio del contratista Clece S.A. a favor de Senior Servicios Integrales S.A.

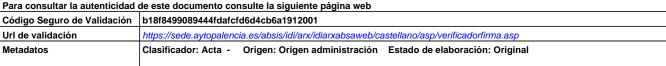
Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Servicios Públicos, de 9 de marzo de 2020.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: A continuación, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos, Da. Sonia Ordóñez.

- Da Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Simplemente decir que queremos que se nos aclare por parte del Concejal de Contratación, si este cambio va a afectar, de alguna manera, a las trabajadoras, y si se nos puede aclarar también por qué Clece decide este cambo. Muchas gracias.
- D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene la palabra la Portavoz de Vox.
- D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Simplemente para justificar la modificación en el sentido del voto, cuando se celebró la Comisión las circunstancias que vivíamos todos eran diferentes y nosotros en el último Pleno dijimos que no íbamos a apoyar ningún tipo de acuerdo hasta que no se limpiara el cauce del río, las circunstancias en las que vivimos, creo que nos obligan a aplazar esa decisión y, por lo tanto, vamos a apoyar la propuesta que se trae.
- D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues si no hay más intervenciones, directamente remito la respuesta que solicitaba la Portavoz de Ganemos,

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

Url de validación Metadatos





Url de validación

perdón, directamente si no hay más intervenciones, en respuesta a la Portavoz de Ganemos, como se dio cuenta ya en la Comisión, como ahí recaba el dictamen, se trata de un tema técnico al realizar ese cambio de persona jurídica, lo que se traduce es en una cesión de esas obligaciones, y es algo que se produce habitualmente en materia de contratación y siempre y cuando hay el cambio de una denominación social, ya sea porque la propia empresa concesionaria tiene una modificación en su denominación sociedad, con su accionariado, o porque, en el momento que se saca una contratación, por el procedimiento que corresponda, y se le adjudica a otra empresa, pues, lógicamente, ese tránsito de una empresa a otra, así como esa cesión y esa contraprestación que se tiene que realizar o se realiza, pero es conforme a norma y como debe de ser, que se dé cuenta de todos esos cambios y que, en todo momento, todos los miembros de la Corporación municipal y, por supuesto, lo dictamine este Pleno, tener el conocimiento y quiénes son las empresas que directamente están prestando los servicios municipales. Pues finalizadas las intervenciones, procedemos a la votación del punto 8.

ANTECEDENTES

- 1.-En escrito de fecha 3 de diciembre de 2019, el adjudicatario CLECE S.A del SERVICIO DE AYUDAS A DOMICILIO, con contrato suscrito con fecha 31 de enero de 2019, solicita autorización para la cesión del contrato a la empresa SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- 2.-El contratista cedente viene ejecutado el contrato con normalidad, no existiendo en este Servicio comunicación, al contrario; habiéndose ejecutado el contrato cuyo plazo de duración es de dos años, durante ya un año, lo cual representa más de un 20% del importe del contrato. Asimismo, el Servicio Responsable del contrato, Servicios Sociales, informa favorablemente la cesión.
- 3.-Obra en el expediente la documentación precisa a los efectos de conocer la capacidad y solvencia del cesionario. Que ha sido completada conforme a requerimiento de subsanación exigido por este Servicio y obrante en el expediente, aportado con fecha 27 de enero de 2020.

FUNDAMENTOS

<u>Primero.-</u> Legislación aplicable. A tenor de la fecha del expediente, viene establecida esencialmente en el art. 214 de la 9/2017 de 8 de noviembre, LCSP en relación al art. 98 del mismo texto legal.

<u>Segundo.</u> Competencia. Corresponde autorizar la cesión al órgano de contratación, en el presente supuesto al Excmo. Ayuntamiento Pleno. Esta autorización no se presume, ha de ser expresa y hecha con carácter previo a la cesión.

<u>Tercero.-</u> Requisitos: se cumplen los requisitos del art.214, obrando en el expediente las circunstancias de capacidad y solvencia y la acreditación profesional de la nueva empresa.

<u>Cuarto.</u>- El órgano de contratación puede dictar resolución expresa autorizando la cesión, a la que se no se inconveniente, advirtiendo que la misma habrá de formalizarse en escritura pública a partir de cuyo momento el cesionario queda subrogado en todos los derechos y obligaciones que corresponderían al cedente, al cual se le devolverá la garantía prestada, previa presentación de la del cedente por el mismo importe, 188.483,26€.

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Servicios Públicos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), y registrándose una abstención de Ganemos Palencia, adopta el siguiente acuerdo:

- 1°.- Autorizar la cesión solicitada del contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO del contratista CLECE S.A a favor de SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A, que habrá de formalizarse en escritura pública a tramitar por el contratista y que deberá recoger que los efectos de la cesión se producen desde el día de la adopción del presente acuerdo por el órgano de contratación y sin variar el plazo de ejecución del contrato; con presentación de la misma en el Servicio de Contratación.
- 2°.- Proceder a la devolución de la garantía por importe de 188.483,26.-€ depositada por el cedente CLECE S.A, una vez presentada en el mismo importe, la de SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A. (cesionario) a la que se requiere de su depósito por medio del presente acuerdo.
- 3°.- Notificar la cesión a las empresas de referencia y a la Intervención Municipal y Tesorería a efectos de sustitución de garantías y a los servicios afectados.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobada la propuesta.

9.-Proposición para delegar en la Alcaldía, las atribuciones del Pleno en materia de contratación, en tanto se halle vigente el estado de alarma.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En primer lugar, es una propuesta directamente, no es proposición, no sé si tenemos que votar su inclusión, al venir como propuesta, entonces le damos el mismo tratamiento de una proposición, en un primer momento votamos la inclusión de este en el orden del día, posteriormente las deliberaciones que los grupos consideran oportunas, y, finalmente, realizamos la votación. Así que, iniciamos la votación para la inclusión de la proposición como propuesta en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en el art. 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de Noviembre y los arts. 73.3 y 89.2 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día al no haber sido dictaminado previamente por la Comisión Informativa, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), quedando ratificada la inclusión.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia



13/04/2020 Alcalde Presidente

Firma 2 de 2 Mario Simón Martín

13/04/2020 Secretario General

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Pues una vez aprobada la inclusión, iniciamos el turno de intervenciones, en primer lugar, por la Portavoz de Ganemos Palencia, D^a Sonia.

<u>Da Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia</u>: Queríamos expresar que las competencias en contratación que se avoque el Alcalde, deben de ser sólo las referentes a la situación del Estado de Alarma, el resto deben consensuarse, como siempre, con los grupos municipales o esperar a su aprobación cuando termine el Estado de Alarma y siempre que se nos informe en Junta de Gobierno, como viene siendo habitual. Lo que no entenderíamos es que utilizaran este medio para intentar obviar el posible debate político y, además, quisiéramos que se nos aclaren aquí, qué competencias se avoque el Alcalde. Gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias. Siguiente intervención, Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda.

<u>Da Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX</u>: Confiamos en la lealtad del Alcalde a la Institución y que, a diferencia de lo que está haciendo el Presidente del Gobierno, pues no utilice, digamos, este trámite para llevar a cabo contrataciones que no procedan. Así que estamos de acuerdo porque confiamos en su lealtad.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Tiene la palabra la Portavoz del Partido Socialista, D^a Miriam Andrés.

<u>Da Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE</u>: Aparte de confiar en la lealtad a la Institución, sí que nos gustaría que constara en Acta algo que ha apuntado la Portavoz de Ganemos y es que todas aquellas decisiones en cuanto a suspensión, modificaciones, contratos, etc., que se tomen y que estén dentro de este Decreto, siempre se haga previa consultar a los portavoces, puesto que vamos a reanudar las juntas de gobierno por este cauce, ya sea a través de las juntas de gobierno o si esto ya sabemos que los plazos son muy perentorios, que son de cinco días para presentar, tanto para la empresa, como para el Ayuntamiento dar respuesta, pero que siempre se consulte, independientemente del sentido, no de la votación, sino el de la opinión que tengamos el resto de portavoces, siempre se nos haga, previamente, esa consulta, y sí que me gustaría que figurara ese compromiso del Alcalde en el Acta de este Pleno. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Da Miriam. Y, en efecto, como bien indicaba, como consecuencia de las medidas que hay que tomar y de las modificaciones contractuales que se tienen que llevar a cabo como consecuencia del Covid-19, esto lo que está suponiendo es la suspensión y la modificación de algunos de los contratos. Lógicamente, en función de que esa suspensión de esa prestación de servicio, de esa concesión por parte de la empresa concesionaria, en función de que esa suspensión se realice conforme a la Ley de Contratos, o esa suspensión se realice conforme a las indicaciones que establece el Real Decreto y en los servicios a los que éste hace referencia, conlleva unas consecuencias y unas tramitaciones y unas diferentes indemnizaciones a las que, en caso de requerimiento de la empresa, pues tenemos que dar respuesta en el plazo de cinco días, y entonces, es por ello que, única y exclusivamente en materia de contratación, única y exclusivamente para tomar las medidas que sean necesarias y en lo que esas medidas afectan a la contratación por parte de nuestro Ayuntamiento, es por lo que se ha sometido a consideración, esta propuesta se

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Url de validación Metadatos

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

ha traído al Pleno para la consideración del órgano plenario. Sí que pongo de manifiesto, y para que así conste en Acta, ese compromiso, como no puede ser de otra manera, de este Alcalde y de este equipo de gobierno, para que antes de tomar estas decisiones, para que antes de tomar cualquier acción de las que ahora este Pleno me va a delegar, facultar para tomarlas por los motivos que antes he indicado y siempre que sea materialmente posible, tienen ustedes el compromiso de este Alcalde de ponerlo en su conocimiento, de transmitirles y de actuar con total transparencia y con total lealtad institucional para con todos los compañeros de la Corporación y, en este caso, como no puede ser de otra manera, con los portavoces de los cinco grupos municipales. Repito que esta medida se toma por operatividad, que esta medida se toma por agilidad y que esta medida se toma para que, bajo ningún concepto, que tengamos que demorar algún asunto, tengamos que realizar algún pleno extraordinario, con un solo asunto del orden del día, porque afecte a un contrato que es competencia del Pleno y se hace, sin duda ninguna, para intentar que tramitemos las cosas con la mayor agilidad y que cuando, por reducción de medidas que sólo buscan velar, en primer lugar, por la seguridad de los palentinos, no nos ocasione ningún perjuicio, ni ningún acto más lesivo en el aspecto contractual o económico del que debiera ser. Así que tienen mi compromiso y mi lealtad para informarles en todo lo que respecta en consecuencia de esta delegación. Si no hay más intervenciones, procedemos a la votación de este punto número 9.

Por encargo de la Secretaría General y en cumplimiento de la necesaria agilidad procedimental en aquellos asuntos que afecten a la CONTRATACION PUBLICA y cuya competencia legalmente le deviene atribuida al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, conforme a las determinaciones de la disposición adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE de 26 de febrero de 2014. Y en base a:

MOTIVACION:

La situación de emergencia generada por la evolución de coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2), ha llevado al Gobierno a decretar el estado de EMERGENCIA por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

El 17 de marzo el Gobierno ha dictado un nuevo Real Decreto-ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Este nuevo Real Decreto establece una serie de medidas para evitar los efectos negativos sobre el empleo y la viabilidad empresarial derivados de la suspensión de contratos públicos, tratando de evitar la resolución de contratos públicos por parte de todas las entidades que integran el sector público y que las medidas adoptadas por las diferentes Administraciones tengan un impacto estructural negativo sobre esta parte del tejido productivo.

LEGISLACION APLICABLE:

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001

Url de validación https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Url de validación

Metadatos

- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo.
- Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, modificado por el DL 8/2020, de 17 de marzo.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (LBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
- Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales (RSCL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJ).

Vistos los informes unidos al expediente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), registrándose una abstención de Ganemos Palencia, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Delegar en D. Mario Simón Martín, Alcalde-Presidente, todas las competencias atribuidas por la disposición adicional segunda, de la Ley de Contratos del Sector Público, al órgano de contratación Pleno Municipal, en lo que a materia contractual se refiere; en cualquier acto, fase de tramitación y procedimiento sobre dicha materia, en tanto se halle vigente el estado de alarma decretado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y todas las prórrogas del mismo.
 - 2°.- Notificar esta resolución a los Servicios Gestores del Ayuntamiento.
- 3°.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.
- La Presidencia, D. Mario SIMÓN MARTÍN, hace uso de la palabra: Queda aprobada la propuesta, lo cual les agradezco su confianza y me comprometo con ustedes, no duden de que esta responsabilidad se acatará con la máxima transparencia y dándoles toda la información.
- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 846 de 14 de febrero, al 2118 de 23 de marzo de 2020.

Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001





La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 846, de 14 de febrero, al 2118, de 23 de marzo de 2020, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En este caso y como se trata, como hemos dicho, de un pleno extraordinario, no vamos a hacer uso de los ruegos y preguntas. Finalizo con ese mensaje de esperanza tranquilizador y de responsabilidad para con la sociedad palentina, y con ese agradecimiento a todos ustedes, a los veinticuatro concejales que, junto conmigo, componen esta Corporación, porque es, verdaderamente, un orgullo ver esa predisposición y esa responsabilidad y esa lealtad, que les he manifestado al principio del Pleno y que mantengo. Así que, con esto, finalizamos la sesión y damos por finalizado este Pleno, hoy jueves, 26 de marzo de 2020, a las 13 y 10 minutos. Muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

V°B° EL ALCALDE

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

EI SECRETARIO GENERAL Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru

Busto

13/04/2020 | Alcalde Presidente

Mario Simón Martín

13/04/2020 Secretario General

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia

Carlos Aizpuru Busto Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación | b18f8499089444fdafcfd6d4cb6a1912001 Url de validación https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

